



**Conferencia de las Partes en calidad de reunión
de las Partes en el Acuerdo de París**

Tercer período de sesiones

Glasgow, 1 a 12 de noviembre de 2021

**Primeras comunicaciones bienales de conformidad
con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París**

Recopilación y síntesis de la secretaría

Resumen

La presente recopilación y síntesis de la información incluida en las primeras comunicaciones bienales presentadas por las Partes de conformidad con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París se ha elaborado para que la examine la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París y sirva de base para el balance mundial.



Abreviaciones

AOD	asistencia oficial para el desarrollo
BEI	Banco Europeo de Inversiones
BMD	banco multilateral de desarrollo
CAD-OCDE	Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
CDN	contribución determinada a nivel nacional
COVID-19	enfermedad por el coronavirus de 2019
CP/RA	Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París
FA	Fondo de Adaptación
FECC	Fondo Especial para el Cambio Climático
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FMAM-7	séptima reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial
Fondo PMA	Fondo para los Países Menos Adelantados
FVC	Fondo Verde para el Clima
FVC-1	primera reposición del Fondo Verde para el Clima
INB	ingreso nacional bruto
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
PEID	pequeño Estado insular en desarrollo
PMA	país menos adelantado
PNAD	plan nacional de adaptación
REDD+	reducción de las emisiones debidas a la deforestación; reducción de las emisiones debidas a la degradación forestal; conservación de las reservas forestales de carbono; gestión forestal sostenible; y aumento de las reservas forestales de carbono (decisión 1/CP.16, párr. 70)
UE	Unión Europea

I. Introducción

A. Mandato

1. Reconociendo la importancia de la previsibilidad y la claridad de la información sobre el apoyo financiero para la aplicación del Acuerdo de París, la CP/RA, en su primer período de sesiones, pidió a las Partes que son países desarrollados que, a partir de 2020, presentaran las comunicaciones bienales a que se hacía referencia en el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París, que debían incluir la información indicada en el anexo de la decisión 12/CMA.1. También alentó a las otras Partes que proporcionaban recursos a que comunicaran bienalmente esa información de manera voluntaria¹.

2. En su primer período de sesiones, la CP/RA pidió también a la secretaría que, a partir de 2021, preparara una recopilación y síntesis de la información incluida en las comunicaciones bienales². Esta recopilación y síntesis será examinada por la CP/RA en su tercer período de sesiones y servirá de base para el balance mundial³.

B. Comunicaciones bienales recibidas

3. Presentaron comunicaciones bienales Alemania, Australia, el Canadá, la Comisión Europea en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, el Japón, Mónaco, Noruega, Nueva Zelandia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suiza⁴.

C. Objeto

4. En el capítulo II y el capítulo III *infra* se ofrecen, respectivamente, una visión general y una síntesis de la información indicativa, de carácter cuantitativo y cualitativo, en relación con lo dispuesto en el artículo 9, párrafos 1 y 3, del Acuerdo de París, que figura en las comunicaciones bienales recibidas⁵.

II. Visión general

5. En sus comunicaciones, las Partes reconocieron que, para que pudieran alcanzarse los objetivos del Acuerdo de París, debía aumentar notablemente el apoyo financiero. Reiteraron su compromiso de alcanzar el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares de los Estados Unidos anuales en 2020 a más tardar e hicieron referencia a los progresos realizados en ese ámbito.

6. Muchas Partes presentaron los **niveles proyectados de financiación pública para el clima** que suministrarían a los países en desarrollo después de 2020 sobre la base de sus compromisos plurianuales de financiación y las previsiones de asignación y desembolso de recursos financieros a través de cauces bilaterales y multilaterales. Algunas Partes notificaron compromisos de financiación para el clima plurianuales, y otras, para uno o dos años, y muchas hicieron referencia a la financiación comprometida para el FVC-1 (2020-2023) o el FMAM-7 (2018-2022) y las contribuciones a los presupuestos básicos de los BMD. Muchas señalaron la tendencia al alza de sus corrientes de financiación para el clima en los últimos años y su compromiso de incrementar, o por lo menos mantener en un determinado nivel anual, su suministro de financiación para el clima en el futuro.

7. Las Partes informaron sobre las **circunstancias y limitaciones nacionales** con las que habían tropezado al preparar la información relativa a sus niveles proyectados de financiación pública. Muchas afirmaron que los requisitos presupuestarios y parlamentarios necesarios

¹ Decisión 12/CMA.1, párrs. 1, 4 y 5.

² Decisión 12/CMA.1, párr. 7.

³ Decisión 12/CMA.1, párrs. 7 y 10.

⁴ Pueden consultarse en <https://unfccc.int/Art.9.5-biennial-communications>.

⁵ De conformidad con la decisión 12/CMA.1, anexo.

para obtener la aprobación anual de los desembolsos dificultaban la proyección de los niveles de financiación pública a largo plazo. Varias Partes que facilitaron calendarios de desembolso de financiación para el clima para los próximos años precisaron que estos eran susceptibles de sufrir cambios.

8. Las Partes utilizaron diferentes **metodologías para proyectar sus niveles futuros de financiación para el clima**, entre ellas: 1) elaborar escenarios plurianuales de asignación y desembolso que permitirían alcanzar las metas de financiación a las cuales se habían comprometido políticamente; 2) destinar a la financiación para el clima un porcentaje, que aumentaría en el futuro, de su presupuesto anual en materia de AOD; 3) basar dichos niveles en sus compromisos financieros para programas e iniciativas plurianuales; 4) utilizar los marcadores de Río elaborados por el CAD-OCDE para contabilizar la financiación para el clima suministrada en el pasado; y 5) utilizar las metodologías del CAD-OCDE para medir y someter a seguimiento la financiación privada movilizada.

9. Los niveles futuros de financiación para el clima se proyectaron sobre la base de varios **supuestos**, como que el desembolso de la financiación pública plurianual para el clima comprometida sería aprobado anualmente por el parlamento y que dicho desembolso podía verse afectado por las dificultades socioeconómicas a las que se enfrentaban los países en desarrollo o por la evolución de las necesidades y las prioridades de los países receptores, por ejemplo a consecuencia de la pandemia de COVID-19.

10. Las Partes consideraban que la financiación para el clima era **nueva y adicional** si:

- a) Era independiente de la cuantía dedicada en los presupuestos a la AOD;
- b) El presupuesto asignado a la AOD, en el que estaba comprendida la financiación para el clima, era superior al 0,7 % del INB, que era el compromiso adquirido por los países desarrollados en el marco de la financiación para el desarrollo;
- c) Había sido objeto de compromiso, asignación o desembolso recientemente para proyectos y programas nuevos relacionados con el clima durante un determinado período;
- d) El desembolso era aprobado anualmente por el parlamento;
- e) Había sido objeto de compromiso o se había asignado después de 2009 (año de referencia establecido en el Acuerdo de Copenhague).

11. Las Partes expusieron sus **experiencias, dificultades y lecciones aprendidas como orientación para futuros esfuerzos en materia de movilización y suministro de financiación para el clima**: por ejemplo, la coordinación de los interesados, tanto del lado proveedor como del receptor, era importante para evitar solapamientos y lagunas en la movilización y el suministro; los entornos propicios eran esenciales para fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para absorber la asistencia; y el seguimiento y la medición de la eficacia de la financiación para el clima podían contribuir a reforzar su impacto.

12. Muchas Partes estaban **integrando las consideraciones relativas al cambio climático, incluida la resiliencia ante el clima, en su asistencia internacional para el desarrollo**. Aludiendo al vínculo indisociable que unía la consecución de los ODS y los objetivos del Acuerdo de París, así como a la estrecha relación existente entre el desarrollo y la adaptación, las Partes expusieron los esfuerzos y progresos realizados para alinear su apoyo internacional para el desarrollo con el Acuerdo de París. En ese contexto, describieron también el apoyo prestado a los países en desarrollo para integrar el cambio climático y el desarrollo sostenible en sus estrategias nacionales de desarrollo.

13. Muchas Partes señalaron que los objetivos del Acuerdo de París solo podían cumplirse si **las corrientes financieras eran coherentes con una trayectoria de desarrollo baja en emisiones y resiliente frente al clima**, y subrayaron la importancia que a ese respecto tenían los ministerios de finanzas, los bancos centrales y los reguladores financieros. En ese sentido, muchas Partes estaban tomando medidas a nivel nacional y apoyaban la cooperación internacional dirigida a integrar las consideraciones relativas al cambio climático en las economías y los sistemas financieros de los países en desarrollo. Muchas Partes indicaron que, a través de los paquetes de recuperación establecidos en el marco de la COVID-19, debía

ayudarse a los países a “reconstruir para mejorar” hacia un futuro con bajas emisiones y resiliente frente al clima.

14. En muchas de las comunicaciones se incluyeron las **medidas y planes de las Partes para movilizar la financiación privada para el clima** y se señaló la función esencial desempeñada por la intervención pública en el estímulo del volumen de financiación necesario para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París y satisfacer las necesidades de inversión en materia climática de los países en desarrollo. Las Partes informaron sobre la financiación privada para el clima que habían movilizado (o tenían previsto movilizar) a través de la financiación pública para el clima y expusieron ejemplos de programas e iniciativas destinados a impulsar una mayor escala de inversión del sector privado.

15. Las Partes informaron sobre sus **programas e iniciativas** destinados a ayudar a los países en desarrollo en la formulación y ejecución de medidas de acción climática, la identificación de innovaciones en el ámbito de la tecnología para el clima, el estímulo de la financiación privada para el clima y el fomento de la capacidad como principales esferas de apoyo. Destacaron qué elementos consideraban esenciales para lograr que las actividades de fomento de la capacidad a las que prestaban apoyo fueran eficaces y sostenibles.

16. Las Partes describieron las **políticas asociadas a su apoyo a la financiación para el clima**, generalmente centradas en reforzar la implicación de los países receptores en la acción climática y asegurar la eficacia de la financiación para el clima. También enumeraron sus **prioridades de apoyo** en cuanto a sectores y grupos destinatarios, en general las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas, las comunidades locales vulnerables y las microempresas y pequeñas y medianas empresas en los países en desarrollo. Entre los países prioritarios se mencionaron con frecuencia los PMA, los PEID y otros países especialmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático, en particular en lo que se refería a la financiación de la adaptación mediante donaciones.

17. Las Partes informaron sobre las medidas que habían adoptado para lograr un **equilibrio entre su apoyo a la mitigación y su apoyo a la adaptación** y sobre los diversos progresos alcanzados al respecto. En muchas comunicaciones se puso énfasis en la financiación de la adaptación mediante donaciones dirigidas a los PMA y los PEID, mientras que en otras se expusieron planes para potenciar la financiación privada de la adaptación. Muchas Partes subrayaron su compromiso de proporcionar financiación para la adaptación a través de los fondos para el clima de la Convención Marco (FA, FVC, Fondo PMA y FECC).

18. Muchas Partes incluyeron en sus comunicaciones información relativa a las medidas destinadas a lograr que la financiación para el clima suministrada **respondiera con eficacia a las necesidades y prioridades de los países en desarrollo**. Subrayaron que: 1) la financiación para el clima que suministraban obedecía a las demandas de las Partes que son países en desarrollo, lo que podía mejorar su eficacia, su sostenibilidad y su escalabilidad; 2) para lograr que el apoyo, en particular el destinado a la adaptación, surtiera el máximo efecto, este debía alinearse con los planes nacionales de desarrollo de los países receptores; y 3) el fomento de la capacidad era fundamental para ayudar a los países en desarrollo a mejorar sus planes de adaptación y formular propuestas de proyectos sobre el clima que estuvieran listas para recibir inversión. Muchas Partes afirmaron que apoyaban las redes y alianzas internacionales que fomentaban la implicación de los países en desarrollo en la acción climática cuando estos aplicaban sus CDN y sus PNAD.

19. Por último, las Partes expusieron los criterios utilizados por los proveedores de financiación para el clima al **evaluar las propuestas de proyectos**, como la pertinencia y el posible impacto del proyecto, la eficiencia y transparencia de su gestión y su carácter innovador.

III. Síntesis

20. Muchas Partes se manifestaron resueltas a alcanzar el objetivo asumido por las Partes que son países desarrollados de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales en 2020 a más tardar y hasta 2025. Además, reconocieron que eran necesarios niveles sustancialmente más altos de financiación de todos los actores y fuentes para alcanzar los

objetivos del Acuerdo de París y realizar la transición hacia economías con bajas emisiones y resilientes frente al clima.

21. Muchas Partes indicaron que estaban en vías de cumplir o ya habían rebasado sus compromisos para 2015-2020. Para ilustrar sus avances, presentaron información sobre la financiación para el clima suministrada, como las corrientes de financiación y las trayectorias de los últimos años, o se remitieron al informe de la OCDE relativo a la financiación para el clima suministrada y movilizada en 2013-2018⁶ o a la evaluación y reseña general bienal de 2018 de las corrientes de financiación para el clima del Comité Permanente de Financiación⁷.

22. Varias Partes destacaron que no habían modificado sus compromisos financieros pese a la pandemia de COVID-19, si bien el desembolso de estos podía demorarse, y las Partes afirmaron que seguirían suministrando y movilizando financiación para el clima en el futuro aunque surgieran dificultades de esa índole.

A. Niveles proyectados de recursos financieros públicos

23. Muchas Partes presentaron los niveles proyectados de financiación pública para el clima que suministrarían a los países en desarrollo (véase el anexo I).

24. Varias Partes presentaron sus compromisos plurianuales de financiación para el clima para después de 2020, que en muchos casos eran superiores a los anteriores a ese año. Por ejemplo, el Reino Unido había duplicado su compromiso de financiación internacional para el clima, pasando de 5.800 millones de libras (para 2016/17-2020/21) a 11.600 millones (para 2021/22-2025/26). Australia se había comprometido a suministrar 1.500 millones de dólares australianos para 2020-2025, entre los que se incluían 500 millones para la región del Pacífico, lo que superaba su compromiso de suministrar al menos 1.000 millones de dólares en concepto de financiación para el clima en 2015-2020. Nueva Zelanda reiteró su compromiso de suministrar, como mínimo, 300 millones de dólares neozelandeses en 2019-2022 y anunció que preveía un desembolso final de 510,7 millones. La UE y sus Estados miembros indicaron que el nivel de financiación para el clima que suministraban se mantendría por lo menos constante durante los próximos años, a la vez que señalaron que los futuros niveles de financiación pública efectivamente suministrados dependerían de su aprobación presupuestaria y parlamentaria. El objetivo de Suiza era suministrar 400 millones de francos suizos al año durante el período 2021-2024.

25. Algunas Partes proyectaron niveles de financiación pública para uno o dos años basándose en el presupuesto asignado para el desembolso. Por ejemplo, Noruega destinaría 3.100 millones de coronas noruegas al presupuesto de 2021 de su organismo de cooperación bilateral; Alemania suministraría 487 millones de euros en 2021 y 437 millones en 2022 a través de su Iniciativa Internacional para el Clima; y Mónaco aportaría 1,27 millones de euros en 2021 con cargo a su presupuesto de AOD y había reservado un mínimo de 0,84 millones para 2022.

26. Varias Partes se comprometieron a realizar contribuciones plurianuales a programas e iniciativas bilaterales y multilaterales que se extendían más allá de 2020 a fin de mejorar la previsibilidad de la financiación para el clima en el período posterior a 2020. En muchas comunicaciones se proporcionó información relativa a las contribuciones realizadas al FVC-1 y el FMAM-7.

27. En muchas comunicaciones se incluyó información *ex post* sobre las corrientes anuales de financiación para el clima (véase el anexo II) para ilustrar la tendencia al alza de la financiación asignada y desembolsada en años precedentes, y se destacó que las Partes

⁶ OCDE. 2020. *Climate Finance Provided and Mobilised by Developed Countries in 2013-18*. París: OECD Publishing. Puede consultarse en <https://www.oecd.org/environment/climate-finance-provided-and-mobilised-by-developed-countries-in-2013-18-f0773d55-en.htm>. En este informe se señaló que en 2018 se habían suministrado y movilizado 78.900 millones de dólares, cifra significativamente superior a los 52.500 millones de 2013, y que los países desarrollados estaban en vías de alcanzar su objetivo de 100.000 millones de dólares en 2020 a más tardar.

⁷ Véase <https://unfccc.int/BA-2018>.

estaban decididas a aumentar esa financiación o, al menos, mantenerla en un determinado nivel anual en el futuro. Algunas Partes declararon la financiación para el clima suministrada en el último año o los últimos dos años; otras presentaron una trayectoria histórica del aumento de las corrientes a lo largo de un período más largo. Algunas Partes se comprometieron a dedicar al apoyo en materia climática un porcentaje, que aumentaría con el tiempo, de su presupuesto anual en materia de AOD.

28. La mayoría de las Partes destacaron el papel fundamental desempeñado por el sector privado a la hora de alcanzar el nivel de inversión necesario para llevar a cabo la transición a una trayectoria con bajas emisiones y resiliente frente al clima, así como la importancia de utilizar la limitada financiación pública disponible para atraer la financiación privada. Varias comunicaciones contenían información cuantitativa sobre la financiación privada movilizada gracias a la intervención pública.

B. Programas, cauces e instrumentos

29. Las Partes apoyaban programas e iniciativas dirigidos a ayudar a los países en desarrollo a formular y ejecutar planes sobre el cambio climático. Muchos de esos programas e iniciativas se llevaban a cabo en el contexto general de la cooperación internacional para el desarrollo y en las comunicaciones se señalaba el modo en que estos podían contribuir a alcanzar los objetivos del Acuerdo de París y los ODS.

30. La financiación bilateral para el clima se suministraba a través de los organismos de cooperación para el desarrollo y los fondos bilaterales para el clima. Los programas bilaterales se guiaban por la estrategia de cooperación para el desarrollo de la Parte contribuyente y solían dirigirse a esferas de apoyo, grupos y países concretos.

31. Las Partes seguían suministrando cada vez más financiación para el clima a través de cauces multilaterales, como los BMD, los fondos multilaterales para el clima de la Convención Marco, los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales e iniciativas llevadas a cabo a nivel mundial y regional.

32. Muchas Partes canalizaban la financiación para el clima a través de los BMD con el fin de aprovechar la competencia financiera y técnica de estos para atraer la inversión privada teniendo en cuenta al mismo tiempo las prioridades en materia de desarrollo de los países en desarrollo, y debido a que eran cada vez más los BMD decididos a estructurar sus carteras de proyectos y gestionar sus recursos financieros de acuerdo con una trayectoria de desarrollo con bajas emisiones y resiliente frente al clima, de conformidad con el artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París.

33. Muchas Partes subrayaron la importante función que el FVC seguía desempeñando en la canalización de la financiación para el clima a gran escala, señalando la magnitud de los recursos aprobados por la Junta del FVC hasta la fecha; su capacidad para estimular la inversión privada para el clima a mayor escala a través de su Servicio para el Sector Privado; su mandato de alcanzar el equilibrio entre la financiación de la mitigación y la de la adaptación; y los esfuerzos que realizaba para facilitar un mejor acceso a la financiación, en particular en el caso de los países más vulnerables a los efectos adversos del cambio climático. Además, muchas Partes señalaron también la importancia del FMAM como canalizador de recursos financieros destinados a luchar de forma holística contra los factores que favorecen la degradación ambiental y el cambio climático. Se mencionaron con frecuencia el FA, el Fondo PMA y el FECC entre los cauces para la financiación de la adaptación mediante donaciones.

34. Los niveles proyectados de financiación a través de cauces bilaterales y multilaterales se basaban mayoritariamente en las correspondientes contribuciones plurianuales a las que se han comprometido los países (véase el anexo I). Por ejemplo, muchas Partes comunicaron las contribuciones que habían hecho al FVC-1 o al FMAM-7, que contaban con períodos de programación cuatrienales que se extendían más allá de 2020. En el caso del FVC-1, la UE había incrementado su compromiso con respecto al contraído en el período inicial de movilización de recursos para el FVC, y muchos Estados miembros habían duplicado sus contribuciones. Muchas Partes mencionaron sus compromisos de apoyo al FA, el Fondo

PMA y el FECC: algunas habían firmado acuerdos de contribución plurianuales con el FA y el Fondo PMA, lo que aumentaría la previsibilidad de esos fondos, dependientes de las contribuciones voluntarias.

35. Las Partes indicaron los instrumentos financieros mediante los que suministraban financiación para el clima y los criterios con que seleccionaban instrumentos para fines específicos. Muchas Partes señalaron que la financiación pública mediante donaciones servía para apoyar la adaptación en los países en desarrollo, en particular los PMA y los PEID, así como para apoyar proyectos centrados en tecnologías para el clima que se encontraban en sus primeras fases y proyectos de preparación y fomento de la capacidad. En las comunicaciones se indicó que la financiación mediante donaciones también debía utilizarse para estimular y movilizar la inversión privada en la mitigación cuando la intervención pública fuera necesaria para corregir los fallos del mercado.

36. Los bonos verdes y la financiación combinada se mencionaron en varias comunicaciones entre los instrumentos financieros susceptibles de ser utilizados por las instituciones tanto públicas como privadas para atraer inversiones a mayor escala, incluidas las procedentes de grandes bancos de inversión, inversionistas institucionales y fondos de pensiones.

C. Políticas y prioridades

37. Dado que el cambio climático agravaba los problemas de desarrollo a los que se enfrentaban los países en desarrollo, muchas Partes expusieron sus estrategias de cooperación para el desarrollo o las directrices nacionales que les exigían incorporar, en el apoyo que prestaban, consideraciones relacionadas con el Acuerdo de París y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

38. Además, muchas Partes describieron sus políticas destinadas a alinear la financiación para el clima que suministraban con las necesidades y prioridades de los países en desarrollo a fin de fomentar la implicación de los países receptores en la acción climática y prestar un apoyo coherente y coordinado que acabara siendo eficaz.

39. Las Partes también contaban con políticas destinadas gestionar con eficacia los recursos financieros públicos. La mayoría de ellas declaró que, dado que la financiación pública disponible era limitada, debía utilizarse con el propósito de obtener el mayor efecto posible en cuanto al logro de resultados en materia de mitigación y adaptación y de catalizar más financiación procedente del sector privado. Las Partes señalaron la creciente importancia de las políticas fiscales y macroeconómicas aplicadas por los reguladores financieros y los bancos centrales en el contexto del artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París.

40. Varias Partes se refirieron a las políticas de seguimiento y evaluación que comprendían la evaluación de la eficacia de la financiación para el clima suministrada a lo largo de todo el ciclo del proyecto. La valiosa información relativa al impacto de los proyectos sobre el terreno y a las lecciones aprendidas podían servir de base para futuros proyectos relacionados con el clima.

41. Las Partes indicaron que la transparencia de la acción y el apoyo climáticos se tomaban en consideración al elaborar políticas de financiación para el clima. Una financiación para el clima transparente era más eficaz, ya que daba lugar a la confianza mutua y la rendición de cuentas entre quien aporta la financiación y quien la recibe. En ese contexto, varias Partes declararon su apoyo a las negociaciones que se estaban celebrando en el marco del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico sobre la puesta en marcha del marco de transparencia reforzado previsto en el Acuerdo de París.

42. Muchas Partes presentaron la distribución geográfica de la financiación para el clima suministrada: algunas indicaron los países receptores, y otras, las regiones prioritarias. Muchas de ellas daban prioridad a los PMA, los PEID y otros países en desarrollo especialmente vulnerables en su prestación de apoyo, en particular para la adaptación.

43. La financiación para el clima suministrada por las Partes se dirigía a una amplia gama de grupos y beneficiarios en los países en desarrollo, entre los que solían incluirse las

mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y las comunidades locales pobres, que eran particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático. En muchas comunicaciones se describía el modo en que la selección de las propuestas de proyectos y la evaluación de su ejecución ayudaban a que esos grupos participaran activamente en la acción climática y se beneficiaran de sus resultados.

44. Muchas Partes destacaron la importancia del sector privado como grupo destinatario del apoyo y señalaron que las microempresas y las pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo podían contribuir a potenciar la ambición climática y fomentar tecnologías para el clima innovadoras. También se señaló que los bancos comerciales y el sector financiero en su conjunto podían contribuir a la aplicación del artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París.

45. Algunas Partes citaron entre los grupos destinatarios de apoyo a los gobiernos e interesados del ámbito subnacional y municipal de los países en desarrollo, dado que el Acuerdo de París veía en la participación de las ciudades y otras autoridades subnacionales un elemento esencial de la lucha contra el cambio climático.

46. Con respecto a las prioridades sectoriales de las Partes relativas a la mitigación y la adaptación, entre los sectores clave para la mitigación se incluían las energías renovables y la eficiencia energética, el transporte, la silvicultura (en el contexto de la REDD+) y el control de desechos; y entre los sectores clave para la adaptación se incluían la agricultura, la seguridad alimentaria, la gestión de los recursos hídricos, la reducción del riesgo de desastres, las infraestructuras, la ordenación de las zonas costeras, la rehabilitación de tierras y el mejoramiento del suelo. Algunas Partes señalaron que seguirían dando prioridad a determinados sectores (por ejemplo, la silvicultura o las soluciones basadas en la naturaleza) en la prestación de apoyo bilateral debido a sus conocimientos especializados en esos sectores o a sus compromisos políticos de alto nivel. Otras comunicaron que el apoyo bilateral que prestaban no se dirigía a sectores concretos.

D. Propósitos y tipos de apoyo

47. Muchas Partes se refirieron a la emergencia climática y al compromiso de adopción de medidas ambiciosas y participación de todos los gobiernos e interesados necesarios para combatirla. En ese ámbito, el apoyo a la mitigación solía materializarse en forma de inversiones específicas en proyectos catalizadores, innovadores y aplicables a mayor escala, dedicados a lograr un cambio transformador hacia un crecimiento económico con bajas emisiones de carbono. Se señaló que esos proyectos de mitigación podían facilitar el desarrollo y la reproducción de tecnologías para el clima afectadas por obstáculos de mercado y riesgos de inversión, o podían emplear instrumentos financieros para lograr la escala de inversión necesaria para reducir las emisiones de manera coherente con los objetivos de temperatura establecidos en el Acuerdo de París. Además, se indicó que el apoyo a la mitigación solía formar parte de los paquetes de recuperación establecidos en el marco de la COVID-19, lo que ponía de relieve la posibilidad de aumentar la inversión privada en proyectos de mitigación y generar así beneficios económicos y sociales.

48. Muchas Partes indicaron que el apoyo a la adaptación estaba estrechamente vinculado a la consecución de los ODS, ya que los efectos adversos del cambio climático tenían consecuencias socioeconómicas que podían contrarrestar los avances logrados en materia de desarrollo. Se refirieron a la importancia de dar prioridad al apoyo a la adaptación en los países en desarrollo más vulnerables, como los PMA, los PEID y los Estados de África, suministrando financiación mediante donaciones a sus proyectos de adaptación y reforzando su capacidad institucional para formular y mejorar sus PNAD e integrar la resiliencia en sus estrategias de desarrollo.

49. Se hizo referencia al apoyo transversal que podía producir beneficios secundarios de adaptación y mitigación, por ejemplo el dirigido a proyectos o programas centrados en las soluciones basadas en la naturaleza, la agricultura o la silvicultura.

50. Los proyectos y programas centrados en las soluciones al cambio climático basadas en la naturaleza reflejaban los beneficios que se derivaban de proteger la integridad de la

naturaleza y el potencial para mitigar con eficacia el cambio climático y adaptarse a él, generando al mismo tiempo múltiples beneficios secundarios, como una mayor biodiversidad y unos océanos limpios y sanos. Entre los ejemplos de apoyo que podía producir beneficios secundarios de mitigación y adaptación se citaron la adaptación basada en los ecosistemas y las soluciones basadas en la naturaleza para las ciudades. Además, se destacó la agricultura por los beneficios adicionales que podía generar, como la seguridad alimentaria, la eliminación del hambre (ODS 2) y la erradicación de la pobreza (ODS 1). La silvicultura, incluida la REDD+, era otra esfera transversal que contaba con el apoyo de las Partes.

51. Muchas Partes destacaron el papel fundamental desempeñado por las tecnologías para el clima en el desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima, así como la importancia de los proyectos que contribuían al despliegue de tecnologías innovadoras para las que no era viable una financiación basada en el mercado. Otros proyectos se centraban en la investigación y el desarrollo para identificar e incubar tecnologías para el clima nuevas y prometedoras. Las Partes ayudaban a que los países en desarrollo vieran satisfechas sus necesidades en materia de tecnología de la forma que ellos mismos determinaran, y facilitaban el emparejamiento entre esas necesidades y los recursos financieros, por ejemplo a través del Centro y Red de Tecnología del Clima, un mecanismo de la Convención Marco orientado a las necesidades y que obedecía a la voluntad de los propios países.

52. Se señaló que el fomento de la capacidad y la asistencia técnica eran componentes fundamentales del apoyo relacionado con el clima prestado a los países en desarrollo. A modo de ejemplo, se citaron el fomento de la capacidad institucional de los gobiernos e interesados nacionales, subnacionales y locales para formular y aplicar políticas y planes relativos al cambio climático y la asistencia técnica prestada en la elaboración o mejora de las CDN y los PNAD. El objetivo era mejorar los entornos propicios con el fin de reforzar la capacidad de absorción de los países en desarrollo para movilizar financiación para el clima pública y privada y utilizarla de forma eficaz.

53. Muchas Partes describieron el fomento de la capacidad prestado en apoyo de la ejecución de actividades de mitigación y adaptación, que habitualmente se proporcionaba a lo largo de todo el ciclo de un proyecto sobre el clima. A modo de ejemplo, se mencionaron la asistencia técnica para diseñar propuestas de proyectos listas para recibir inversión y la capacitación para llevar a cabo tareas específicas durante la ejecución.

54. Se señaló como esfera prioritaria el fomento de la capacidad para facilitar el acceso a la financiación pública y privada, por ejemplo a través de la prestación de apoyo para la preparación a las entidades acreditadas ante los fondos multilaterales para el clima, la generación de datos relativos al riesgo climático y la vulnerabilidad o el intercambio entre pares de las lecciones aprendidas en el acceso a la financiación. El fomento de la capacidad para facilitar el acceso a la financiación de la adaptación se calificó de elemento esencial para ayudar a los países en desarrollo más vulnerables, en particular los PMA y los PEID, a atender sus prioridades de desarrollo.

55. Varias Partes destacaron la importancia de fomentar la capacidad de los ministerios de desarrollo y planificación y de las autoridades financieras para integrar las consideraciones relativas al cambio climático en las políticas macroeconómicas y fiscales y en el gasto público, así como en las prioridades nacionales de desarrollo, lo cual podía contribuir a mejorar la transparencia de las corrientes nacionales de financiación para el clima y ajustirlas a los objetivos establecidos en el Acuerdo de París.

56. Se señaló la importancia de fomentar la capacidad para mejorar la transparencia de las medidas y el apoyo, y varias Partes hicieron referencia a la Iniciativa de Fomento de la Capacidad para la Transparencia. La transparencia se consideraba esencial para reforzar la eficacia de la financiación para el clima (mediante el seguimiento de la relación costo-eficacia y el análisis del panorama financiero con el fin de detectar lagunas o solapamientos) y para generar confianza entre el proveedor y el receptor.

E. Criterios de evaluación de las propuestas de proyectos

57. Las Partes indicaron los criterios aplicados habitualmente por los proveedores de financiación para evaluar las propuestas de proyectos sobre el clima (véase el anexo III). Cuando el apoyo se prestaba de forma bilateral, los criterios de evaluación de los proyectos se establecían mediante el diálogo y las consultas con los países receptores y los asociados; en el caso de los cauces multilaterales, eran las respectivas instituciones multilaterales quienes los establecían y gestionaban.

F. Recursos financieros nuevos y adicionales

58. Muchas Partes explicaron de qué modo determinaban si la financiación para el clima suministrada era nueva y adicional, al tiempo que reconocieron que no existía una definición común conforme con el artículo 4, párrafo 3, de la Convención y el artículo 9, párrafo 3, del Acuerdo de París.

59. Varias Partes consideraron la cuestión de los recursos nuevos y adicionales en el contexto de la AOD que prestaban. Por ejemplo, Bélgica y Luxemburgo declararon que la financiación para el clima que proporcionaban era nueva y adicional porque era a mayores de sus compromisos en materia de AOD. Suecia consideró que su aportación del 1 % del INB en concepto de AOD (en la que estaba comprendida la financiación para el clima) era nueva y adicional, ya que estaba por encima del compromiso adquirido por los países desarrollados de aportar el equivalente al 0,7 % de su INB en concepto de asistencia para el desarrollo. Portugal había creado un mecanismo de financiación específico para los proyectos de AOD relacionados con el clima y el medio ambiente, y consideró que esa financiación era nueva y adicional. Nueva Zelanda definió su financiación para el clima como nueva y adicional porque su AOD había aumentado progresivamente en el último decenio debido a su creciente prestación de apoyo en relación con el cambio climático.

60. Muchas Partes calificaron como nuevos y adicionales los recursos financieros cuyo desembolso debía ser aprobado con carácter anual por el parlamento, particularmente al informar sobre la financiación para el clima en las comunicaciones nacionales y los informes bienales. Varias Partes señalaron que era importante contar con un sistema transparente, integral y comparable de contabilidad y comunicación de información *ex post* sobre la financiación para el clima.

61. Algunas Partes definían los recursos nuevos y adicionales como aquellos comprometidos, asignados o desembolsados recientemente para nuevos proyectos y programas relacionados con el clima durante un determinado período. Por ejemplo, el Canadá y Finlandia utilizaban 2009 como año de referencia (por ser el año en que las Partes que son países desarrollados se habían comprometido a suministrar recursos financieros a los países en desarrollo en el marco del Acuerdo de Copenhague) para definir su financiación para el clima como nueva y adicional.

G. Circunstancias y limitaciones nacionales en relación con la presentación de información *ex ante* sobre la financiación para el clima

62. Muchas Partes se encontraron con dificultades o limitaciones sistémicas a la hora de presentar información *ex ante* sobre la financiación para el clima cuando se trata de períodos plurianuales. Casi todas ellas indicaron que los requisitos presupuestarios y parlamentarios necesarios para obtener la aprobación anual para asignar y desembolsar la financiación pública para el clima limitaban la información que podían comunicar.

63. Algunas Partes hacían lo posible por concluir contratos plurianuales de financiación de programas y otras actividades con el fin de mejorar la previsibilidad de la financiación. No obstante, la aprobación por el parlamento también era necesaria para el desembolso de las cuantías anuales prometidas.

64. En algunas comunicaciones se incluyó información sobre los cauces de financiación, como los fondos nacionales para el clima que apoyaban a los países en desarrollo utilizando los recursos movilizados a través de los ingresos del mercado del carbono. Los niveles proyectados de financiación suministrada a través de esos cauces también estaban sujetos a incertidumbre debido a la volatilidad de los precios del carbono.

65. Varias Partes indicaron que los calendarios de desembolso podían ser objeto de modificación debido, por ejemplo, a la evolución de las necesidades y prioridades de los países receptores, el surgimiento de dificultades socioeconómicas (como la pandemia de COVID-19) y la necesidad de incluir el desembolso para todos los nuevos programas en trámite.

H. Metodologías y supuestos utilizados para las proyecciones

66. Las Partes comunicaron información preliminar sobre la proyección de los niveles de financiación pública para el clima mediante varios métodos. Por ejemplo, Alemania presentó escenarios plurianuales que reflejaban el modo en que la financiación pública se asignaría y desembolsaría con cargo al presupuesto gubernamental para los programas relacionados con el clima con el objetivo general de alcanzar su meta de alto nivel de financiación para el clima. Otras Partes indicaron que se destinaría a la financiación para el clima un porcentaje, que aumentaría con el tiempo, del presupuesto de AOD. Por ejemplo, Irlanda se comprometió a duplicar para 2030 el porcentaje de su AOD contabilizado como financiación para el clima y a velar por que, en términos monetarios, la cantidad no fuera inferior al nivel de 2019.

67. Algunas Partes proporcionaron información *ex post* sobre la trayectoria histórica de la financiación para el clima con el fin de demostrar su compromiso de seguir prestando ese apoyo. Varias Partes explicaron de qué modo empleaban los marcadores de Río elaborados por el CAD-OCDE para preparar información *ex post* precisa sobre la financiación para el clima suministrada a través de cauces bilaterales.

68. Si bien los marcadores de Río eran útiles para identificar las actividades de AOD cuyo objetivo principal, o uno de cuyos objetivos significativos, estaba específicamente dirigido al clima, no podían utilizarse para cuantificar la financiación de las actividades relacionadas con el clima que tenían beneficios secundarios para el desarrollo. Por consiguiente, algunas Partes (como los Países Bajos o Nueva Zelandia) aplicaron clasificaciones y ponderaciones para cuantificar el gasto relacionado con el clima en el marco de los proyectos de AOD con un objetivo secundario específico para el clima. Otras Partes (como Mónaco) declararon que sus informes sobre financiación para el clima solo abarcaban los gastos dedicados a actividades cuyo objetivo principal estaba específicamente dirigido al clima.

69. Para contabilizar la financiación para el clima suministrada a través de cauces multilaterales, algunas Partes (como Australia o Francia) utilizaron la ratio establecida por la OCDE para imputar sus contribuciones a los BMD y calcular el porcentaje de sus contribuciones básicas dedicado específicamente al clima. Otras Partes (como el Reino Unido) no incluyeron sus contribuciones básicas a los BMD en la financiación para el clima que declararon.

70. Algunas Partes explicaron de qué modo habían calculado el nivel de financiación privada para el clima movilizada mediante la financiación pública. Por ejemplo, los Países Bajos habían utilizado los métodos establecidos por el CAD-OCDE. Algunas Partes indicaron que estaban adoptando medidas para promover metodologías que permitieran contabilizar y comunicar la financiación privada movilizada a través de cauces multilaterales. Por ejemplo, Australia estaba desarrollando un sistema y mejorando su capacidad para someter a seguimiento y presentación de informes los instrumentos de financiación no basados en las donaciones y la financiación movilizada en el sector privado.

71. Al proyectar sus niveles de financiación para el clima, muchas Partes suponían que la financiación prometida podía sufrir ajustes en el parlamento antes de ser desembolsada. Otro supuesto habitual era que el desembolso dependería de las necesidades y prioridades de los países receptores durante el período correspondiente, y se mencionó la pandemia de COVID-19 como ejemplo de dificultad que podía afectar a las necesidades y prioridades y,

por consiguiente, a la cuantía y el calendario de los desembolsos. Asimismo, se señaló que el ritmo de desembolso de los recursos financieros canalizados a través de instituciones multilaterales dependía de las demandas de los países en desarrollo y podía verse afectada por las políticas de acceso de las instituciones.

I. Dificultades, obstáculos y lecciones aprendidas

72. Varias Partes se habían enfrentado a dificultades y obstáculos a la hora de movilizar y suministrar financiación para el clima y expusieron las lecciones aprendidas de su experiencia y los resultados de estudios sobre la eficacia de dicha financiación. Muchas Partes se dijeron resueltas a aprovechar las lecciones aprendidas y de trabajar con los países en desarrollo en la creación de condiciones nacionales e internacionales propicias para promover la acción climática, mejorar el acceso a la financiación para el clima, fomentar su capacidad y fortalecer los entornos de políticas.

73. Muchas Partes señalaron asimismo la importancia de coordinar la labor de los actores a nivel nacional e internacional con el fin de mejorar la eficacia de la financiación para el clima. En particular, elaborar un repertorio de los proveedores de financiación para el clima existentes podía contribuir a evitar solapamientos y lagunas en el apoyo.

74. En términos generales, la coordinación vertical de los actores en el país receptor (desde el nivel nacional hasta el local) era necesaria para lograr su implicación en la acción climática y para que la financiación para el clima atendiera con eficacia sus necesidades y prioridades. Además, la coordinación de los planes y estrategias del país receptor en relación con el cambio climático (a nivel nacional, subnacional, local e incluso sectorial) era fundamental para evitar las confusiones y la ineficacia. Algunas Partes hicieron hincapié en que los Gobiernos nacionales debían asumir el liderazgo de dicha coordinación y de la integración del cambio climático en las prioridades nacionales de desarrollo.

75. Además, la existencia de entornos propicios eficaces en los países receptores era fundamental para movilizar y suministrar un mayor volumen de financiación privada para el clima y reducir el riesgo que suponía invertir en la acción climática.

76. El seguimiento, la medición y la evaluación del impacto de la financiación para el clima podían contribuir a mejorar su eficacia. Las Partes señalaron los problemas que planteaba realizar un seguimiento de la financiación de la adaptación debido a la dificultad de calificar de labor de adaptación las actividades relacionadas con la resiliencia realizadas en el marco de la AOD. Muchas Partes señalaron asimismo que la medición y evaluación del impacto de la financiación de la adaptación seguían siendo rudimentarias por varias razones, como la falta de metodologías, datos y bases de referencia estandarizadas a nivel internacional o la dificultad de cuantificar la eficacia de las intervenciones de adaptación. Algunas Partes subrayaron que era imperativo armonizar los enfoques y las definiciones utilizados para medir el impacto de la financiación de la adaptación.

J. Equilibrio entre la financiación de la adaptación y la de la mitigación

77. Todas las Partes destacaron la importancia de lograr un equilibrio entre el apoyo a la adaptación y el apoyo a la mitigación en la financiación para el clima que suministraban. Algunas ya lo habían alcanzado en sus carteras de donaciones relacionadas con el clima.

78. Las Partes presentaron políticas destinadas a aumentar su apoyo a la adaptación, que incluían metas y plazos. Por ejemplo, Francia preveía incrementar su financiación de la adaptación a 1.500 millones de euros anuales hasta 2020, dando prioridad a los Estados de África, los PMA y los países en desarrollo especialmente vulnerables y centrándose en el sector agrícola.

79. Algunas Partes observaron que los proyectos y programas de adaptación obedecían a la demanda. Por ejemplo, Finlandia señaló que alcanzar un equilibrio entre el apoyo a la adaptación y el apoyo a la mitigación dependía del desempeño de las respectivas instituciones

multilaterales y de las propuestas de proyectos listas para recibir inversión que se elaboraran a partir de las necesidades de los países en desarrollo.

80. Algunas Partes consideraban que el FVC era el principal cauce de apoyo a la adaptación, habida cuenta de su mandato de lograr que la financiación se distribuyera al 50 % entre la mitigación y la adaptación. Se mencionaron con frecuencia el FA, el Fondo PMA y el FECC como importantes cauces multilaterales de financiación de la adaptación, junto con otros cauces ajenos a la Convención Marco, como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Fondo Mundial para la Reducción de los Desastres y la Recuperación.

81. Si bien la mayoría de las Partes declaró que en los países en desarrollo más vulnerables se apoyaría la adaptación principalmente a través de la financiación pública, varias presentaron planes y medidas dirigidos a impulsar la financiación privada de la adaptación.

K. Movilización de financiación adicional para el clima a partir de una gran variedad de fuentes

82. La financiación destinada a la transición hacia economías con bajas emisiones y resilientes frente al clima procedería en su mayor parte de fuentes nacionales y privadas, pero la intervención pública era fundamental para estimular el aporte de los billones de inversión privada necesarios para atender las necesidades de los países en desarrollo y catalizar cambios transformadores en los sistemas económicos y financieros. Las Partes reiteraron su compromiso de colaborar con los países en desarrollo y subrayaron su objetivo de fomentar las inversiones del sector privado en ese contexto.

83. Varias Partes informaron de la cuantía en forma de financiación privada para el clima que pretendían movilizar o habían movilizado a través de la financiación pública. Por ejemplo, los Países Bajos aspiraban a movilizar 550 millones de euros en 2020 y 600 millones en 2021 a través de iniciativas como Climate Investor One y fondos como el Dutch Fund for Climate and Development. En 2018, Suiza había movilizado 100 millones de dólares a través de contribuciones a organizaciones multilaterales y 112 millones mediante la cofinanciación de su apoyo bilateral. El Japón comunicó que en 2019 había movilizado 2.700 millones de dólares en forma de financiación privada.

84. Muchas Partes contaban con instituciones públicas dedicadas a atraer un mayor volumen de inversión sostenible procedente del sector privado a través de diversas actividades (véase el anexo IV). Dichas instituciones colaboraban estrechamente con los organismos de cooperación para el desarrollo y los ministerios competentes con el fin de coordinar las políticas y medidas y alentar a los asociados industriales y comerciales a coinvertir y atraer más capital.

85. Se destacó que los BMD eran competentes para propiciar un aumento de la financiación privada mediante la utilización estratégica de la financiación en condiciones favorables a fin de demostrar la viabilidad comercial de los proyectos relacionados con el clima y la aplicación de enfoques innovadores. También se destacó la capacidad del FVC y de su Servicio para el Sector Privado para estimular la financiación privada para el clima a gran escala.

86. Existían varios programas e iniciativas destinados a ayudar a los países en desarrollo a movilizar financiación privada para el clima a mayor escala, que prestaban apoyo, por ejemplo, en la elaboración de políticas y planes relacionados con el cambio climático, el establecimiento de fondos especializados, la formulación de propuestas de proyectos listos para recibir inversión, la promoción de instrumentos de reducción del riesgo, el fomento de la participación del sector privado en la adaptación y la promoción de tecnologías para el clima comercialmente viables (véase el anexo V).

87. Muchas Partes presentaron políticas e iniciativas nacionales dirigidas a transformar de forma sistémica su sector financiero y a promover las inversiones sostenibles y la desinversión en los combustibles fósiles.

L. Respuesta a las necesidades y prioridades de los países en desarrollo

88. En muchas comunicaciones se destacó que la prestación de apoyo a la financiación para el clima obedecía a las demandas de los países receptores y se adaptaba a sus necesidades y prioridades, que figuraban en sus CDN, sus PNAD, sus planes nacionales y subnacionales relativos al clima y sus estrategias sectoriales. La implicación de los países en la acción climática era fundamental para garantizar la sostenibilidad de esta, y varias Partes se refirieron a los principios de desarrollo acordados a nivel internacional que hacían referencia a la implicación de los países, como la Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo.

89. Muchas Partes señalaron que debería ayudarse a los países en desarrollo a articular sus necesidades, entre otras cosas fomentando su capacidad para integrar el cambio climático en la planificación nacional del desarrollo y gestionar las carteras de proyectos relacionados con el clima. Las redes y asociaciones internacionales, como la Alianza para las CDN, podían facilitar el intercambio de lecciones aprendidas y de conocimientos especializados sobre la identificación y articulación de las necesidades.

90. Las consultas y el diálogo con los países receptores, incluidas las autoridades nacionales, subnacionales y locales, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, se llevaban a cabo antes y después de que la Partes suministraran la financiación para el clima. Las Partes también consultaban con las organizaciones internacionales de apoyo para asegurarse de que esta contribuía a los esfuerzos que ya se realizaban y les añadía valor. Las consultas con los países receptores permitían a las Partes contribuyentes comprender mejor el contexto y las necesidades de estos y ajustar el apoyo en función de la evolución de las circunstancias.

M. Prestación de apoyo a los países en desarrollo en sus esfuerzos por alcanzar los objetivos del Acuerdo de París, incluidos los destinados a que las corrientes financieras lleguen a situarse en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima

91. Muchas Partes subrayaron que los objetivos del Acuerdo de París solo podían alcanzarse si se alineaban con ellos tanto las corrientes financieras mundiales, entre ellas la financiación e inversiones privadas, los presupuestos nacionales y la AOD, como los sistemas financieros. En ese contexto, muchas Partes señalaron la urgencia de aplicar el artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París y describieron los esfuerzos que realizaban para incorporar la consideración del Acuerdo de París y la financiación sostenible en sus sistemas económicos y financieros. Se consideró que la pandemia de COVID-19 era una oportunidad para reformar los sistemas económicos y financieros y ganar impulso para “reconstruir para mejorar” hacia un futuro con bajas emisiones y resiliente frente al clima.

92. Muchas Partes habían asumido compromisos de alto nivel para aplicar el artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París y presentaron los correspondientes planes de acción y directrices (véase el anexo VI). Por ejemplo, Luxemburgo se había comprometido a hacer que sus corrientes financieras nacionales fueran sostenibles y comunicó metas a corto plazo y sus plazos previstos. En su comunicación, la UE presentó su plan de acción para la financiación del crecimiento sostenible y su taxonomía de las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista ambiental como hitos en el avance hacia sistemas económicos y financieros sostenibles. Algunas Partes (como el Canadá) estaban estableciendo principios para la financiación sostenible con el fin de orientar a las entidades públicas y privadas en la alineación de sus actividades económicas y corrientes de financiación con los objetivos del Acuerdo de París.

93. Las Partes indicaron que los países en desarrollo debían recibir apoyo para aplicar el artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París, por ejemplo mediante el fomento de la capacidad y la asistencia técnica para la formulación de políticas fiscales y macroeconómicas. Dicho apoyo los ayudaría a identificar y movilizar recursos nacionales para la acción

climática y a atraer la financiación internacional para el clima que pudiera satisfacer sus necesidades de inversión. En ese contexto, se señaló que el artículo 9 y el artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París no eran intercambiables ni se excluían mutuamente, sino que se reforzaban entre sí. Muchas Partes se refirieron a la importante función desempeñada por el FVC en la promoción de la transición hacia un desarrollo bajo en emisiones y resiliente frente al clima.

94. Las Partes subrayaron el papel fundamental que desempeñaban los ministerios de finanzas, los bancos centrales y los reguladores financieros en la integración del cambio climático en los sistemas financieros y del riesgo climático en los sistemas macroeconómicos. La Coalición de Ministros de Finanzas para la Acción Climática y sus Principios de Helsinki eran una importante plataforma para promover el apoyo político en ese sentido. En las comunicaciones se había incluido información sobre los foros internacionales que facilitaban el diálogo sobre la financiación sostenible y los objetivos del Acuerdo de París, como la Plataforma Internacional de Finanzas Sostenibles, el “Like-Minded Shareholder Group on Multilateral Development Bank Paris Alignment” (grupo de interesados afines sobre la alineación de los bancos multilaterales de desarrollo con el Acuerdo de París) y el “Bonn Group”.

N. Integración de las consideraciones relativas al cambio climático, incluida la resiliencia, en el apoyo al desarrollo

95. La lucha contra el cambio climático y el logro de un desarrollo sostenible se reforzaban mutuamente, y la integración del cambio climático en la asistencia para el desarrollo, proceso en el que se encontraban muchas Partes, podía dar lugar a logros más sólidos en materia de desarrollo. Las Partes estaban aplicando sus estrategias de cooperación para el desarrollo y/o sus directrices nacionales, en las que también se establecía que los organismos de desarrollo debían tener en cuenta la vulnerabilidad al cambio climático y el riesgo climático en el diseño y el seguimiento de las actividades internacionales de desarrollo. Algunas Partes habían elaborado directrices y herramientas para que los organismos de desarrollo integraran las consideraciones relativas al cambio climático en su administración y sus actividades.

96. Algunas Partes proporcionaron información sobre las medidas específicas adoptadas para integrar las consideraciones relativas al cambio climático en su AOD, como emplear la fijación del precio del carbono como criterio para evaluar los programas; abordar el riesgo climático en el diseño de las actividades de AOD; velar por que los programas de cooperación para el desarrollo no fueran en detrimento de las CDN y los PNAD de los países receptores; reducir la huella climática y el riesgo climático de la asistencia para el desarrollo, también a nivel administrativo; aumentar los beneficios secundarios para el clima derivados de la asistencia para el desarrollo que no tuviera como objetivo principal la mitigación o la adaptación; y potenciar los efectos de las actividades específicas para el clima.

97. Muchas Partes señalaron la estrecha relación existente entre la adaptación y el desarrollo, y destacaron sus esfuerzos en curso para integrar la adaptación en la asistencia para el desarrollo y la resiliencia en los planes nacionales de desarrollo. Varias Partes observaron que los acuerdos internacionales, como el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, vinculaban el desarrollo, la adaptación y la reducción del riesgo de desastres.

98. La financiación para el clima se dirigía cada vez más a los países en desarrollo que habían integrado el cambio climático y el desarrollo sostenible en sus estrategias nacionales de desarrollo. Por consiguiente, las Partes consideraron que los países en desarrollo debían recibir apoyo para fortalecer la capacidad institucional de los gobiernos nacionales y subnacionales para integrar el cambio climático y el desarrollo sostenible en sus planes de desarrollo, de modo que pudieran absorber y aprovechar con eficacia el apoyo prestado.

O. Modo en que el apoyo prestado a los países en desarrollo puede fortalecer su capacidad

99. Muchas Partes declararon que el fomento de la capacidad debía tener como objetivo fortalecer la capacidad institucional de los gobiernos e instituciones de los países en desarrollo, a fin de fomentar la planificación a largo plazo y lograr la coherencia de las políticas relativas al cambio climático. Las Partes señalaron que el fomento de la capacidad debía diseñarse en consonancia con las prioridades nacionales de desarrollo y facilitar la participación de los interesados con el fin de contribuir a la creación de conocimientos institucionales en los países en desarrollo.

100. Varias Partes observaron que convendría aplicar un enfoque programático al fomento de la capacidad, es decir, establecer un proceso de aprendizaje y capacitación continuos en lugar de una actividad puntual. Se consideró que la coordinación entre los proveedores de apoyo en materia de fomento de la capacidad era importante para armonizar los esfuerzos a lo largo del tiempo.

101. Muchas Partes subrayaron que el fomento de la capacidad debía llevarse a cabo en consulta con los países receptores atendiendo a las necesidades y prioridades señaladas en sus planes nacionales relativos al clima. Indicaron que el fomento de la capacidad debía basarse en los conocimientos locales y aprovechar los procesos existentes, de modo que el apoyo se adaptara específicamente al contexto, estuviera orientado al logro de resultados y no generase contradicciones o duplicaciones.

Anexo I

Projected levels of public climate finance to be provided to developing countries reported in the biennial communications

[English only]

<i>Party</i>	<i>Projected levels of public climate finance^a</i>	<i>Time frame</i>
Australia	AUD 1.5 billion (including AUD 500 million for renewable energy and disaster risk reduction in the Pacific)	2020–2025
Austria	Minimum 40 per cent of new business volume of the Development Bank of Austria to climate-relevant projects	2019–2023
	EUR 130 million for GCF-1	2020–2023
	Climate finance portfolio of the Ministry for Climate Action to be increased by EUR 5 million per year	2020–2023
Belgium	EUR 20 million per year for GCF-1	2020–2023
Canada	CAD 300 million for GCF-1	2020–2023
	CAD 275 million for the Energy Transition and Coal Phase-out Program of the World Bank	2019/2020–2020/2021
	CAD 60 million for a renewable energy in SIDS programme of the World Bank	2019/2020–2020/2021
	CAD 37.5 million to the LDCF	2016/2017–2020/2021
	CAD 150 million to the International Fund for Agricultural Development	2019/2020–2020/2021
Czechia	1.1 billion Czech koruny as development cooperation budget (approved)	2021
	1.1 billion Czech koruny per year as development cooperation budget (expected)	2022 and 2023
Denmark	More than DKK 2.4 billion	2020
	DKK 2–3 billion (estimated climate finance mobilized through the MDBs that can be attributed to Denmark)	Annually
EU and its member States	EUR 29.5 billion (30 per cent of the total EU expenditure on external action and assistance)	2021–2027
	Projected annual expenditure as follows:	
	EUR 4.6 billion	2021
	EUR 4.7 billion	2022
	EUR 4.4 billion	2023
	EUR 4.2 billion	2024
	EUR 4.0 billion	2025
	EUR 3.8 billion	2026
	EUR 3.8 billion	2027
	EUR 70.8 billion for the EU Neighbourhood, Development and International Cooperation Instrument	2021–2027
	Over USD 7.4 billion for GCF-1	2020–2023
	USD 1.9 billion for GEF-7	2018–2022
Finland	About EUR 500 million in new investment funding, at least 75 per cent of which will be channelled into climate change related investments	2020–2023

<i>Party</i>	<i>Projected levels of public climate finance^a</i>	<i>Time frame</i>
	EUR 114 million for establishing the Finland–International Finance Corporation Blended Finance for Climate Program	2017–2022
	EUR 58 million for the Nordic Development Fund	2021–2030
	EUR 100 million for GCF-1	2020–2023
	EUR 31 million for GEF-7	2018–2022
France	50 per cent of annual financing from the French Development Agency to have a direct and beneficial impact on climate change	2017–2022
	EUR 1.548 billion for GCF-1	2020–2023
	USD 300 million for GEF-7	2018–2022
	EUR 30 million for Adapt'Action	2017–2021
Germany	EUR 487 million through the International Climate Initiative	2021
	EUR 437 million through the International Climate Initiative	2022
	EUR 1.5 billion for GCF-1	2020–2023
	EUR 420 million for GEF-7 and the LDCF	2018–2022
	EUR 80 million to the Climate Investment Funds	2020
	EUR 1.785 billion of climate finance from official bilateral cooperation	2020
Hungary	1.8 billion Hungarian forint for the Western Balkans Green Center and the GCF	2019–2021
	200 million Hungarian forint additional contribution for GCF-1	2020–2023
Ireland	Minimum EUR 80 million annually committed by current Government	2021 onward
	EUR 4 million annually to the GCF	Up to 2022
Italy	EUR 300 million for GCF-1	2020–2023
	EUR 92 million for GEF-7	2018–2022
	EUR 100 million, additional to EUR 45.5 million from 2019 still to be allocated and EUR 60 million to be allocated in 2022, from proceeds from auctioning emission allowances	2020–2022
	EUR 12 million committed to the strategic Accelerator Labs network	2020–2022
	EUR 10 million committed for promoting renewable energy solutions	2020–2022
Japan	USD 11.8 billion (1.3 trillion yen) annually from public and private sources	By 2020
	USD 1.5 billion for GCF-1	2020–2023
	USD 637 million for GEF-7	2018–2022
Luxembourg	EUR 200 million, including EUR 40 million for GCF-1	2021–2025
Monaco	EUR 1.27 million	2021
	At least EUR 0.84 million	2022
Netherlands	EUR 570 million (provision of public finance)	2020
	EUR 580 million	2021
	EUR 120 million for GCF-1	2020–2023
	EUR 20 million for the LDCF	2018–2022

<i>Party</i>	<i>Projected levels of public climate finance^a</i>	<i>Time frame</i>
	EUR 83.6 million for GEF-7	2018–2022
	EUR 11.3 million for the NDC Partnership	2018–2020
	EUR 160 million for the Dutch Fund for Climate and Development	2019–2038
	EUR 38.5 million for the World Bank Regional Off-Grid Electrification Project	2019–2026
	EUR 35.6 million for the AGRI3 Fund	2020–2039
New Zealand	NZD 300 million (pledged)	2019–2022
	NZD 510.7 million (forecast disbursement)	2019–2022
	NZD 15 million for GCF-1	2020–2023
Norway	NOK 3.1 billion through Norway's International Climate and Forests Initiative	2021
	NOK 3.2 billion for GCF-1	2020–2023
	NOK 105 million per year for the Nordic Development Fund	2021–2030
	NOK 684 million for supporting renewable energy projects in developing countries	2021
	NOK 1.68 billion as capital increase to Norfund	2021
Poland	USD 3 million for GCF-1	2020–2023
Portugal	EUR 2 million	2020
Slovakia	EUR 2 million for GCF-1	2020–2023
Spain	EUR 900 million	By 2020
	EUR 109.52 million for GCF-1	2020–2023
	EUR 11.71 million for GEF-7	2022
	EUR 1.12 million for the AF	2020
Sweden	6.5 billion Swedish kronor for development cooperation in environmental sustainability, sustainable climate and oceans, and sustainable use of natural resources	2018–2022
	8 billion Swedish kronor for GCF-1	2020–2023
	1 billion Swedish kronor for the AF and the LDCF	2019–2022
	EUR 113 million for the Nordic Development Fund	2022–2031
Switzerland	CHF 400 million per year, including contribution to the GCF	By 2024
	CHF 145.03 million for GEF-7, the LDCF, the SCCF and the Multilateral Fund for the Implementation of the Montreal Protocol	2019–2022
	USD 150 million for GCF-1	2020–2023
	CHF 118.34 million for GEF-7	2018–2022
United Kingdom	GBP 11.6 billion	2021/2022–2025/2026
	GBP 1.44 billion for GCF-1	2020–2023

^a The list of projects and programmes and figures may not be exhaustive; additional details can be found in the biennial communications.

Anexo II

Levels of climate finance provided to developing countries reported in the biennial communications

[English only]

<i>Party</i>	<i>Levels of climate finance provided, including annual flows^a</i>	<i>Time frame</i>
Australia	AUD 1.4 billion	2015–2020
	AUD 408 million	2016–2020
Austria	EUR 222.41 million through the Development Bank of Austria	2019
	EUR 22 million through the Austrian Development Agency	2019
	EUR 26 million for GCF initial resource mobilization	2015–2018
Belgium	EUR 50 million per year	2016–2020
	EUR 5.5 million to the AF	2020
	EUR 2 million to the Flexible Multi-Partner Mechanism of the Food and Agriculture Organization of the United Nations	2020
	EUR 1 million to the World Food Programme in Malawi	2020
	EUR 2.7 million to the LDCF	2020
	EUR 1 million to the International Renewable Energy Agency	2020
	EUR 0.1 million to the Climate and Clean Air Coalition	2020
Canada	CAD 625 million	2015–2016
	CAD 1.5 billion	2017–2018
	CAD 300 million for GCF initial resource mobilization	2015–2018
Denmark	DKK 0.5–1.0 billion climate investment mobilized through the Investment Fund for Developing Countries	Since 2015
Estonia	EUR 1 million annually (committed)	2015–2020
EU and its member States	Provision more than doubled	Since 2013
	Climate target of 20 per cent of EU expenditure	2014–2020
	EUR 23.3 billion, including from the EU public budget and the European Development Fund (EUR 2.5 billion), development financial institutions (EUR 3.18 billion through EIB) and member States' budgets	2019
	EUR 127 billion	2013–2019
	EIB: EUR 2.97 billion	2018
	EIB: EUR 3.18 billion	2019
Finland	Over EUR 500 million in new investment funding, a substantial part of which contributing to climate finance	2016–2019
	EUR 31 million for GEF-7	2018–2022
	EUR 100 million for GCF-1	2020–2023
France	EUR 5.96 billion, including EUR 1.55 billion for adaptation	2019
	EUR 6.1 billion through the French Development Agency	2019
Germany	EUR 1.785 billion from official bilateral financial and technical cooperation through the Ministry for Economic Cooperation and Development	2020
	EUR 80 million to the Climate Investment Funds	2020

<i>Party</i>	<i>Levels of climate finance provided, including annual flows^a</i>	<i>Time frame</i>
	EUR 200 million to the World Bank's PROGREEN global partnership	–
	EUR 80 million to the Central African Forest Initiative	2019 and 2020
	EUR 50 million to the Green Baseload Facility of the African Development Bank	2020
	EUR 567 million in terms of the funding capacity of the International Climate Initiative for programming	2020
	EUR 7.58 billion for international climate finance	2019
	EUR 80 million to the InsuResilience Global Partnership	2019
	EUR 20 million for emission reduction programmes focused on indigenous peoples and local communities	2019
Greece	USD 4.4 million in climate-related finance	2018
Italy	EUR 7 million to the AF	2019
	USD 1.25 billion	2017–2018
	USD 2.405 billion	2013–2018
	EUR 250 million for GCF initial resource mobilization	2015–2018
	EUR 113 million through the Ministry of Foreign Affairs and International Cooperation	2018
	EUR 120 million through the Ministry of Foreign Affairs and International Cooperation	2019
Japan	USD 12.6 billion (9.8 billion public and 2.7 billion private)	2019
	USD 1.5 billion for GCF initial resource mobilization	2015–2018
	USD 5 million to the Capacity-building Initiative for Transparency	2017
Lithuania	EUR 5.5 million	Since 2014
	EUR 1.5 million	Since 2019
New Zealand	NZD 44 million	2016
	NZD 76 million	2018
	NZD 110 million	2019
Norway	NOK 6.25 billion (17 per cent of ODA)	2019
	NOK 1.6 billion for GCF initial resource mobilization	2015–2018
	NOK 1.07 billion to the United Nations Collaborative Programme on Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation in Developing Countries	2011–2020
	NOK 690 million for tranche 3 of the BioCarbon Fund Initiative for Sustainable Forest Landscapes	–
	NOK 1.99 billion to the Central African Forest Initiative	2015–2020
Poland	USD 1 million to the AF	2019
	USD 2 million to the World Bank Multi-Donor Trust Fund for Sustainable Logistics	2019
	USD 1.7 million to the EIB Eastern Partnership Technical Assistance Trust Fund	2019
	EUR 4.3 million for climate-related assistance	2017
	EUR 49.5 million for climate-related assistance (6.9 million in grants and 42.6 million in concessional loans)	2018
Portugal	EUR 6.54 million through its Environmental Fund	2017–2019
Slovenia	EUR 5.78 million	2019

<i>Party</i>	<i>Levels of climate finance provided, including annual flows^a</i>	<i>Time frame</i>
Spain	EUR 694.9 million	2018
	EUR 50 million through a new special credit line to finance projects that tackle climate change	2019
Switzerland	USD 340 million through multilateral and bilateral channels	2018

^a The list of projects and programmes and figures may not be exhaustive; additional details can be found in the biennial communications.

Anexo III

Criteria of climate finance providers for evaluating project proposals as outlined in the biennial communications

[English only]

<i>Category</i>	<i>Criteria</i>
Relevance and impact	• Country ownership and alignment with national priorities set out in NDCs and NAPs • Alignment with expertise of contributing Party • Clarity of logic and rationale behind expected climate, economic and social benefits
Common interest	• Inclusiveness of vulnerable communities • Coherence and complementarity with existing projects • Mutuality of national interest (i.e. alignment with objectives of contributing Party)
Efficiency and transparency	• Cost-efficiency and transparency of management and use of resources • Soundness of governance and reliability of implementing entities • Mobilization of additional resources through co-financing from private sources • Transparency of measurement and verification of results against national and international standards
Innovative approaches	• Prioritization of innovative business models, climate technologies and best practices • Possibility of using indigenous peoples' knowledge and practices to high potential impact • Sustainability and scalability
Gender-responsiveness and environmental and social safeguards	• Gender-sensitivity and promotion of gender equality and women's empowerment • Compliance with national and/or international environmental and social safeguards • Potential for positive environmental (e.g. biodiversity), economic (e.g. livelihoods) and/or social (e.g. health) co-benefits

Anexo IV

Public institutions reported in the biennial communications dedicated to catalysing private climate finance and examples of their activities

[English only]

<i>Institutions</i>	<i>Activities</i>
Investment Fund for Developing Countries (Denmark)	• Taking first-loss position to lower risk of private investment
Finnfund (Finland)	• Enhancing business-to-business cooperation
KfW and its private sector investment bank, the German Investment Corporation (Germany)	• Creating innovative public–private partnerships
Proparco (development finance institution) (France)	• Promoting carbon pricing systems and using export credits
CDP (investment bank) (Italy)	• Improving transparency and climate risk analysis in the financial sector
Swedfund (Sweden)	• Providing long-term capacity-building and policy support
Development Bank of Austria (Austria)	• Promoting innovative financial instruments, such as blended finance, green bonds, and disaster risk insurance and other risk management solutions
COFIDES (State-owned investment company) (Spain)	
Dutch Fund for Climate and Development, and Climate Investor One (Netherlands)	
Japan Bank for International Cooperation, and Nippon Export and Investment Insurance (Japan)	

Anexo V

Examples of programmes and initiatives for supporting developing countries in mobilizing scaled-up private climate finance reported in the biennial communications

[English only]

<i>Area of support</i>	<i>Example of programme/initiative</i>	<i>Aim of programme/initiative</i>
Developing climate change policies and plans	Low-emission climate-resilient development initiative in the Pacific	Support countries in developing climate change policies, plans and investment road maps across a wide range of sectors (e.g. electricity, transport, agriculture, tourism, urban planning)
Establishing specialized funds	eco.business Fund	Promote private sector investment in climate projects by providing dedicated financing and technical assistance to private sector entities
Formulating investment-ready project proposals	Private Financing Advisory Network, supported by Australia	Identify promising clean energy and climate-friendly small and medium-sized enterprises in emerging markets and coach them in attracting investment
Promoting risk mitigation instruments	Solar risk mitigation initiative, supported by France	Facilitate implementation of private solar energy projects in emerging markets and developing countries, and mobilize up to USD 500 million from public financial institutions and private actors
Engaging the private sector in adaptation	SEED partnership for promoting entrepreneurship for sustainable development, supported by Belgium	Build capacity of small and medium-sized enterprises to engage in business activities relating to adaptation
Promoting commercially viable climate technologies	ClimateLaunchpad competition, supported by Ireland	Provide a platform for competing business ideas in order to unlock the potential of clean technology in addressing climate change

Anexo VI

Programmes and initiatives reported in the biennial communications for making finance flows consistent with a pathway towards low-emission and climate-resilient development

[English only]

Area	Examples of programmes/initiatives
Green recovery	The aim of the European Green Deal is to facilitate businesses' transition towards sustainability by providing policy tools and creating an enabling environment for transforming the financial system Canada's Large Employer Emergency Financing Facility, a short-term liquidity assistance programme established in response to the COVID-19 pandemic, requires recipient companies to publish annual climate-related disclosure reports. The reports will be used to inform how corporate governance, strategies, policies and practices can help in managing climate-related risks and opportunities and contribute to achieving Canada's commitments under the Paris Agreement and its domestic goal of net zero emissions by 2050
Climate-related financial disclosure	In 2018 Norway's Climate Risk Commission identified general principles for improving climate risk management. The Norwegian Government intends to follow up on the Commission's recommendations to stress-test Norway's public finances and national wealth. It will also consider the recommendations that Norwegian companies use the Task Force on Climate-related Financial Disclosures framework, and that a suitable framework be established for disclosure of climate-related risks in the public sector and at the national level The United Kingdom will be the first country to make following the recommendations of the Task Force on Climate-related Financial Disclosures mandatory across the economy by 2025. It will continue to support governments and central banks in fully integrating climate risk into the macroeconomic and financial systems
Climate budget tagging	France presented a "green budget", in which government expenditure was tagged according to its (positive or negative) climate and environmental impacts, a key instrument for enhancing transparency and prioritizing climate policies
Promoting climate-friendly financial instruments	Spain is to draw up a national sustainable finance action plan and a programme for issuance of green bonds by the Public Treasury Japan is promoting environmental, social and governance principles in the business sector, including by designing engagement platforms for global environmental, social and governance investments Australia operates Green Bank, a publicly owned financial institution that provides concessional finance for climate investments
Phasing out investment in fossil fuels	The Powering Past Coal Alliance, which Canada co-leads with the United Kingdom, has over 110 members and is the driving force behind collective efforts to accelerate the global phase-out of coal-fired electricity, which is the important first step for public and private actors in aligning the power sector with the goals of the Paris Agreement. Although the Alliance is a government initiative, it serves as a bridge between public and private actors through finance principles that translate its public declaration into clear commitments for financial institutions
Carbon pricing	Norway has committed USD 80 million to the Transformative Carbon Asset Facility, whereby developing countries will be assisted in raising the ambition of their climate action through economy-wide or sectoral policies and programmes that create conditions for private sector investment in low-emission solutions